Expte.1446/73 —— Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de Córdoba.

Expte.1445/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra jardinera en la provincia de Córdoba.

Expte.1444/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro especial de música en escuelas de Córdoba.

Expte.796/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en escuelas de Jujuy.

Expte.1841/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestro de grado en Escuelas de la Provincia de Mendoza.

Expte.1844/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra jardinera en las Escuelas de la Provincia de Mendoza.

Expte.1842/73 Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente y su reglamentación por el término de 20 días hábiles a partir del 9 de abril de 1973 para proveer cargos de maestra especial de manualidades en las escuelas de Formosa.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos.-----

SESION n* 5

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas quince minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E, Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el Secretario General señor Martín G. Balbuena.- Ausente el Vocal profesor Hugo G. Jaimes, en uso de licencia anual reglamentaria.---------------

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:------------------

Proyecto de Decreto sobre Unidad Central y Centros Regionales de Perfeccionamiento Docente: Atento a que las tareas de perfeccionamiento del personal docente a cargo del Organismo deben abarcar los recursos humanos involucrados en la educación a nivel pre-escolar y primario y que su desarrollo se prestará en todo el ámbito del país para poder satisfacer los requerimientos y expectativas del mayor número posible de docentes, sin obligarlos a grandes desplazamientos por lapsos prolongados, debiendo también los beneficios de estos cursos alcanzar a todos los docentes que se desempeñan en escuelas dependientes de la Administración Nacional de Educación Media y Superior o de Organismos Municipales o Provinciales, previo acuerdo con las autoridades respectivas, se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el dictado de un decreto (cuyo proyecto figura en el expediente 16.184/72), relacionado con la estructura orgánica de la Unidad Central de Perfeccionamiento y los Centros Regionales correspondientes al Organismo.---

Autorización de asistencia a un curso de perfeccionamiento: Atento a la nota elevada por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, se resuelve autorizar la concurrencia del Supervisor Escolar del Distrito Escolar 13*, señor Alfredo Natalio Fernández, al VIII* Curso Internacional de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Educación Física a desarrollarse en la Capital Federal entre los días 10 y 26 de enero de 1973, a efectos de dictar cursos referidos a planificación escolar.-----

Consideración de expedientes: A continuación se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:--

Expte. 17.384/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* deenero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 31 de Hospitales, Judith Angela Teresa Gianni.
Expte. 16.854/72	Asignar funciones auxiliares hasta el 8/10/73 a la maestra de la Escuela n* 116 de Chaco, Nora María Bazo.
Expte. 16.846/72	A las autoridades educacionales de la provincia de Buenos Aires, solicitar quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de Mercedes, de la maestra de grado de la Escuela n* 8 de Formosa Lilia María Clara Collar de Eyheramendy.
Expte. 16.662/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de música de la Escuela n* 60 de La Pampa, María de las Mercedes Marques de Parodi.
Ex'pte. 16.618/72	Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Escuela n* 387 de Sta. Fe de la maestra de grado de la n* 553 de Sgo. del Estero, Silvia Mirtha Leonor Mantovani.
Expte. 16.279/72	Autorizar a la maestra de grado Justa Elmira Bustos, ubicada en la Escuela n* 15/11* para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 16.278/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, de la maestra de grado de la Escuela provincial n* 16 de La Pampa, Mabel Elcira Rodríguez de Zunino.
Expte. 16.148/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela n* 248 de La Rioja, María Sara Suárez de Domínguez.
Expte. 15.994/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial "Manuel Lizondo Borda" de Tucumán, María Luisa del Valle Cuello de Genco.
Expte. 13.046/72	Aceptar renuncias que se presentan por motivos personales.
Expte. 12.715/72	Dejar sin efecto la designación como maestro de grado en la Escuela-Hogar n* 15 de Jujuy de Mabel Elodia García de Carrillo, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 10.206/72	Uibcar en la Escuela n* 18 de Catamarca a la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n* 153 de esa provincia, Ana María Acevedo de Cecenarro.
Expte. 8110/72	Reincorporar al ex maestro de grado de la Escuela n* 12/16*, Horacio Vázquez.

Expte. 4.004/72 — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado de la Escuela n* 26/15* Mariana Patone de Monti.

Expte. 2.014/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Rosario, Sta. Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 33 de la misma provincia, María Isabel Fasanelli de Friotti.

Expte. 1.796/72 — Autorizar por el término de tres años la permanencia en la docencia activa, a partir del 1* de enero de 1971, de la maestra de grado de la Escuela n* 41 de Chaco, Petra Elisa Diez de Mora.

Expte. 11.567/71 — Dar por terminada la ubicación transitoria en la Supervisión Seccional de Córdoba, de la maestra de grado Alicia Enriqueta Bravo de Mema y disponer su reintegro al cargo del que es titular en la Escuela n* 9/3*.

Expte. 1.691/70 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 402 de Sta. Fe, María del Carmen Gloria de Graña.

Expte. 5.293/56 — Aprobar la medida adoptada por las Jefaturas de Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 1era. y de Escuelas Modales al ubicar en la Escuela-Hogar n* 11 de Ezeiza, Buenos Aires, a la maestra de grado Nelly Rosa Acosta.

Expte. 15.591/72 — Prorrogar a docentes funciones auxiliares por el curso escolar 1972.

Expte. 6.045/72 — Reconocer los servicios prestados como maestras de grado suplentes en la Escuela n* 6 de Los Toldos, Buenos Aires, por Aída Beatriz González y Ana María Pessini.

Expte. 20.542/66 — No hacer lugar a lo solicitado por María Elena Areal de Spigardi, maestra de grado actualmente de la Escuela n* 18/17* en el sentido de no tener por presentada su renuncia del 7 de noviembre de 1966.

Expte. 1.855/72 — Ubicar en una vacante de la División Servicios Auxiliares del Dpto. Control de Gestión a la agente Clase F - Grupo II, Lidia Eufemia Mansilla de Cepeda y desafectar la vacante de igual clase y grupo de la Supervisión Seccional de Mendoza.

Expte. 4.982/69 — Instruir sumario administrativo a efectos de deslindar las responsabilidades emergentes del incumplimiento de la Ley 17.063 en lo referente a contratación de personal para los Cursos de Perfeccionamiento Docente que se desarrolló en el Instituto "Félix F. Bernasconi" entre el 19 de mayo y el 31 de julio de 1969.

Expte. 16.654/69 — Establecer un orden de prelación en los pedidos que estén originados con el fin de acogerse a los beneficios del Artículo 6* inc. 1) del Estatuto del Docente.

Expte. 11.750/70 — Dar por terminado al 1* de marzo de 1973 los servicios de la Vicedirectora interina de la Escuela n* 63 de Corrientes, Isolina Elba Gamarra de Aranibar y que la Supervisión Seccional de Corrientes le extienda a la mencionada fecha el certificado de cesación de servicios.

Expte. 14.267/70 — Reconocer a favor de Adriano Oscar Aguirre, director interino de la Escuela n* 245 de la provincia de Corrientes, viáticos, a raíz de su permanencia en la Capital Federal.

Expte. 11.826/70 — Dar por prorrogada hasta el 31 de octubre de 1972 la licencia concedida en las condiciones del Art. 28* Decreto 8567/61 a Graciela del Carmen Ricco, maestra de grado de la Escuela n* 21/12*.

Expte. 15.693/71 — No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por Mercedes Angélica Mozzi de Cerminaro, maestra de jardín de infantes de la Escuela n* 17/6* contra la Resolución n* 2579/72 por la cual no se le acuerdan los beneficios del Art. 6* inc. 1) del Estatuto del Docente.

Expte. 9.556/72 — No autorizar la cobertura del patio de la vivienda que en la Escuela n* 10/1* ocupa María Magdalena Troya de Vallejos, auxiliar casera del establecimiento.

Expte. 4.410/72 — Rectificar el punto 1* de la Resolución n* 2133 en el sentido de que el traslado de la agente administrativa Clase D Grupo IV, Fanny Virginia Ortiz es de la Escuela-Hogar n* 17 de la provincia de Salta, a su similar n* 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Expte. 16.115/71 — Limitar al 28 de febrero de 1973 los servicios de la maestra de grado titular de la Escuela n* 2/10*, Ana Joaquina de la Concepción Trindade.

Expte. 51/73 — Autorizar a Liliana Silvia Romero a inscribirse como aspirante a suplencias de maestra especial de inglés -fuera del término reglamentario-, en escuelas del D. E. 10*.

Expte. 3.166/71 — Aprobar el Concurso n* 17/71 realizado en jurisdicción de la Junta n* 3 para cubrir seis cargos de maestro especial de dibujo en escuelas de jornada simple y completa.

Sobre tablas se considera y aprueba las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:---------

Expte. 16.184/72 — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el dictado de un decreto cuyo proyecto se acompaña relacionado con la estructura orgánica de la Unidad Central de Perfeccionamiento y los Centros Regionales correspondientes al Organismo.

Expte. 207/73 — Autorizar la concurrencia del Supervisor Escolar del D'E' 13*, Alfredo Natalio Fernández, al VIII* Curso Internacional de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Educación Física a desarrollarse en esta Capital Federal entre los días 10 y 26 de enero de 1973 a efectos de dictar cursos referidos a Planificación Escolar.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas diez minutos.---

SESION n* 6

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas diez minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio y profesor Mario Juan A. Lucero López, y el Secretario General señor Martín G. Balbuena.---

Ausentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone y el Vocal profesor Hugo G. Jaimes, en uso de licencia reglamentaria por descanso anual.---